



# Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

## INFORME SECRETARÍA

**Expediente: 1979/2022**

### **PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

**SERVICIO: "ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA X FERIA AGROALIMENTARIA DE NAVALMORAL DE LA MATA".**

Conforme se establece en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP la presentación de ofertas se llevará a cabo utilizando medios electrónicos.

No obstante lo anterior en el apartado tercero de la citada Disposición Adicional, se establece:

“...los órganos de contratación no estarán obligados a exigir el empleo de medios electrónicos en el procedimiento de presentación de ofertas en los siguientes casos:

- a) Cuando, debido al carácter especializado de la contratación, el uso de medios electrónicos requeriría herramientas, dispositivos o formatos de archivo específicos que no están en general disponibles o no aceptan los programas generalmente disponibles.
- b) Cuando las aplicaciones que soportan formatos de archivo adecuados para la descripción de las ofertas utilizan formatos de archivo que no pueden ser procesados por otros programas abiertos o generalmente disponibles o están sujetas a un régimen de licencias de uso privativo y el órgano de contratación no pueda ofrecerlas para su descarga o utilización a distancia.
- c) Cuando la utilización de medios electrónicos requiera equipos ofimáticos especializados de los que no disponen generalmente los órganos de contratación.
- d) Cuando los pliegos de la contratación requieran la presentación de modelos físicos o a escala que no pueden ser transmitidos utilizando medios electrónicos.

Dado que este Ayuntamiento, al día de la fecha, no dispone de los equipos ofimáticos especializados, y herramientas precisas para que la presentación de ofertas y solicitudes de lleven a cabo utilizando medios electrónicos, ello no será exigible en el presente expediente de contratación, y por ello se presentarán en formato papel, circunstancia ésta que habrá de ser recogida en el Cuadro de Características del Contrato.

Es cuanto tengo a bien informar.

Navalmoral de la Mata, a la fecha de su firma electrónica

**La Oficial Mayor,**

Fdo.: Ana Rosa Nevado Pulido



Cód. Validación: 9M5SWJLYNFGD6G3F9RQNCYWCZ | Verificación: <https://ayonavalmoral.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1